

**“¡Dichoso el que tome tus niños y los estrelle contra la peña!”
Una introducción a los salmos imprecatorios, y una exposición del Salmo 137¹**

Introducción: El “problema” de los salmos imprecatorios. El libro de los Salmos ha sido históricamente uno de los más queridos en la iglesia. Es un libro lleno de alabanzas, de oraciones, y de enseñanzas cuyo valor para la edificación del pueblo de Dios es evidente. Pero, al mismo tiempo, una lectura de la colección completa de los salmos revela la presencia de frases como las siguientes:

“Quiebra, Dios, sus dientes en sus bocas; quiebra, Jehová, las muelas de los leoncillos. Sean disipados como aguas que corren; cuando disparen sus saetas, que se rompan en pedazos. Pasen ellos como con el caracol que se deshace; como el que nace muerto, no vean el sol. Antes que sus ollas sientan la llama de los espinos, así vivos, así airados, los arrebatará él con tempestad. Se alegrará el justo cuando vea la venganza; sus pies lavará en la sangre del impío.”
(Salmo 58:6-10)

“¡Acábalos con furor, acábalos, para que no existan más! ¡Sébase que Dios gobierna en Jacob hasta los confines de la tierra! Selah.” (Salmo 59:13)

“Sea su banquete delante de ellos por lazo, y lo que es para bien, por tropiezo. Sean oscurecidos sus ojos para que no vean, y haz temblar continuamente sus lomos. Derrama sobre ellos tu ira y el furor de tu enojo los alcance. Sea su palacio desolado; en sus tiendas no haya morador.” (Salmo 69:22-25)

“Hija de Babilonia, la desolada, bienaventurado el que te dé el pago de lo que tú nos hiciste. ¡Dichoso el que tome tus niños y los estrelle contra la peña!”
(Salmo 137:8-9)

Estas declaraciones se denominan “imprecaciones.” Una imprecación es una invocación de maldición, calamidad, o juicio divino contra los enemigos del orador. Es una petición a Dios para que juzgue los adversarios de uno. En total, son unos 30 salmos que tienen elementos “imprecatorios.” La dificultad con los pasajes imprecatorios de los salmos reside en cómo reconciliarlos con la ética de amor, la misericordia y la paciencia que se encuentra en otras partes de la Biblia.² A primera vista, las imprecaciones parecen contradecir el carácter, los mandamientos y la actuación habitual de Dios en la historia. Entonces, frente a estos pasajes, el lector se ve obligado a plantearse una serie de preguntas: ¿cómo pueden estas oraciones ser legítimas a la luz de preceptos tales como el de amar a los enemigos, o el de bendecir a los perseguidores (Mt. 5:44; Ro. 12,14)? Y si es que estas oraciones son legítimas y respaldadas por Dios, ¿cómo se puede explicar la paradoja entre la paciencia y la misericordia de Dios por un lado, y por otro lado el castigo que administra? Y por último, ¿qué tipo de aplicación podrían tener estos pasajes en el contexto contemporáneo?

Este artículo intenta dar una respuesta a estas preguntas. Para hacerlo, se incluyen tres elementos. En primer lugar, se presenta un resumen de algunas de las

¹ Artículo publicado en *Scripta Biblica*, órgano de investigación de “l'Associació Bíblica de Catalunya.”

² Hay pasajes imprecatorios que se encuentran fuera de los Salmos. Éstos incluyen Números 31, Jueces 5, Jeremías 11, Ezequiel 35, Mateo 26:24, y Apocalipsis 6:9-10.

estrategias inadecuadas para interpretar los salmos imprecatorios. En segundo lugar, se presentan dos pautas – una contextual y otra teológica – que pretenden mostrar la legitimidad de estas oraciones de parte de sus oradores humanos, y a la vez explicar cómo se puede resolver la tensión entre la paciencia de Dios y las manifestaciones de su juicio que se encuentran en la Biblia. Y por último, se presenta una breve exégesis del Salmo 137 como ejemplo de la aplicación de las pautas delineadas. En la conclusión se comentará un poco sobre de la aplicación de estos salmos “difíciles” bajo la administración del Nuevo Pacto.

Estrategias insuficientes de interpretación de los salmos imprecatorios. Hay unas cuantas estrategias que muchos emplean para intentar explicar las frases imprecatorias en los salmos, la mayoría de ellas insuficientes. He aquí tres de estas estrategias, y una explicación de porqué no son adecuadas.

Una estrategia dice que las palabras imprecatorias son una expresión de la humanidad y la imperfección de los autores. Varios comentaristas han concluido que en pasajes como los citados anteriormente, el lector bíblico encuentra palabras puramente humanas. Algunos dicen que son palabras de personas no virtuosas, incluso maliciosas y vengativas.³ Otros, de forma un poco más positiva, sostienen que las imprecaciones son expresiones honestas (aunque inmaduras) de frustración y dolor, reflejando la realidad de la experiencia del salmista y su clamor a Dios en momentos de prueba y aflicción. En todo caso, estos intérpretes dicen que las imprecaciones no son palabras inspiradas ni oráculos de Dios.⁴

A modo de evaluación de esta postura se presentan dos comentarios. Por un lado, si es el caso que estas palabras bíblicas no son inspiradas por Dios, mientras otras sí que lo son, el exegeta queda atrapado en un dilema. ¿Cómo se distingue entre lo inspirado y lo no inspirado? ¿Cuáles son las palabras de las Escrituras que realmente vienen de Dios con autoridad, y cuáles las que son del hombre, que no son nada más que una opinión humana, o peor aún, una equivocación? Esta estrategia lleva a la subjetividad, y en el fondo refleja la autonomía de parte de los intérpretes, los cuales se creen capaces de escoger de la Biblia las porciones que son “dignas” de fijarse en ellas y las que no. ¿Quién es el hombre para sentarse en juicio sobre la Palabra de Dios?⁵

Por otro lado, la Biblia misma indica que todo lo que hay en ella, sin perder de vista la humanidad de los autores, tiene su origen en Dios (2 Ti. 3:16). El carácter divino de la Escritura se extiende a los salmos (Mr. 12,36; Hch. 4:25, 1 P. 1:21). Una estrategia interpretativa que no comienza con la inspiración de todo el salterio no llevará a conclusiones coherentes con lo que la Biblia dice sobre sí misma.⁶

³ J. Carl Laney cita a G. Kittle como un ejemplo de uno que mantiene esta postura. J. Carl Laney, “A Fresh Look at the Imprecatory Psalms” *Bsac* 138:549 (January, 1981): 38.

⁴ Como representativos de esta postura, ver C.S. Lewis, *Reflections on the Psalms* (New York: Harcourt Brace Jovanovich, 1985), 22; y Peter Craigie, *Psalms 1-50* (WBC 19; Waco: Word, 1983), 41.

⁵ Como dice Luc, los intérpretes que dicen que estas frases tienen su origen en los sentimientos del propio salmista, tienen que depender de su propio juicio en vez del veredicto de la misma Escritura. Alex Luc, “Interpreting the Curses in the Psalms” *JETS* 42:3 (September, 1999): 398.

⁶ Por supuesto hay muchas teorías sobre la inspiración. Para más información sobre esta cuestión, ver Matthew Leighton, “¿Contiene la Biblia Errores?” *Nueva Reforma* 69 (2005, Abril-Junio): 6-10; también online: <http://www.grcbible.org/ministries/missions/leighton/recursos/>.

Otra estrategia dibuja una línea divisora entre el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento. Algunos eruditos dirán que la ética veterotestamentaria fue algo inferior a la nuevotestamentaria. Afirman que se puede observar una evolución en la ética bíblica entre los testamentos. Hacen hincapié en el progreso que hay en la revelación a lo largo de la historia de la salvación. Los santos del Nuevo Testamento viven con mayor luz. Entonces, argumentan que los salmistas se basaban en una revelación provisional, y por lo tanto tenían ideas inferiores acerca de la venganza, la misericordia, y el amor hacia el prójimo.⁷

Esta explicación de los salmos imprecatorios tampoco es satisfactoria. Si las imprecaciones son una expresión de una ética inferior, el Nuevo Testamento no recibe marcas mucho más altas que el Antiguo Testamento. El Nuevo Testamento contiene varios elementos imprecatorios y de maldición y juicio. Jesús mismo (Mt. 26:23-24; Lc. 11:42-54; 20:9-18), Pablo (1 Co. 16:22; Gá. 1:6-8; 2 Ts. 1:6-10; 2 Ti. 4:14;), y otros autores (He. 10:26-31) se expresaban con lenguaje muy similar al lenguaje imprecatorio del Antiguo Testamento. Incluso, en vez de criticar o contraponerse a la ética imprecatoria del Antiguo Testamento, el Nuevo Testamento cita algunos de los salmos imprecatorios, atribuyéndoles legitimidad (Mt. 26:23-24; Lc. 19:44, Hch. 1:20).

También es importante notar que la ética del Antiguo Testamento en realidad incluye los mismos elementos “avanzados” del Nuevo Testamento. El odio y la venganza personal están prohibidos en Israel (Dt. 32:35). El amor para el prójimo es un mandamiento básico (Lv. 19:17-18, c.f., Ex. 23,4-5). Los que se adhieren a un concepto de evolución entre los testamentos no han entendido el carácter verdadero de la revelación progresiva. El progreso en la revelación de Dios en la historia de la salvación no se trata de ir desde el error hacia la verdad, sino desde menos claridad y detalles hacia más luz y develamientos.

Otra estrategia lee estos salmos como profecías. En este paradigma, las imprecaciones se toman como predicciones de un juicio futuro. No son deseos, tampoco son oraciones, sino anuncios de la calamidad que caerá sobre los enemigos de Dios y de su pueblo. Esta postura ha tenido defensores importantes, entre los cuales está el gran predicador bautista C.H. Spurgeon.⁸

Aunque esta postura intenta tomar en serio la inspiración de las imprecaciones, tiene un defecto importante. Gramaticalmente hablando, las frases bajo consideración expresan deseos, y no se deben tomar como predicciones. Este hecho se ve en la presencia de imperativos y yusivos en ellas. Los imperativos son evidentes en algunos textos (e.g., en el Salmo 58:7, aparece el verbo *sr'h*, lo cual significa “quiebra”). En otros textos aparecen yusivos, los cuales también expresan voluntad. El yusivo de algunos verbos se distingue del imperfecto por su forma más corta. Por ejemplo, en el Salmo 69:25, el verbo *yhiT*. está en forma yusiva, y tomándolo junto con el nifal participio *hM'v;n*, la RV 1960 lo traduce bien como “sea asolado.” El yusivo de otros verbos tiene la misma forma que el imperfecto (lo cual puede indicar tiempo futuro – de allí viene la idea de predicción), pero se sabe que son yusivos porque aparecen en paralelo con un imperativo – caso que se da, por ejemplo, en el

⁷ Una versión de esta postura se encuentra en Charles Augustus Briggs, *A Critical and Exegetical Commentary on the Book of Psalms* (ICC, Edinburgh: T&T Clark, 1952), xcvi-c.

⁸ Como ejemplo, ver sus comentarios sobre el Salmo 137 - C.H. Spurgeon, *El Tesoro de David* (trans. Samuel Vila; 2 vols; Terassa:Clie), 2:442.

Salmo 109:13-ss.⁹ Por lo tanto, por su gramática, hay que tomar estas imprecaciones como peticiones.

La Alianza y la Intrusión Divina. Hay otra manera de entender estos difíciles pasajes, la cual toma en serio su inspiración y su carácter como peticiones (no como predicciones). Esta estrategia emplea dos claves interpretativas. La primera es un entendimiento de uno de los temas principales que la Biblia utiliza para explicar la relación que Dios sostiene con el hombre, a saber, la alianza, y sirve para justificar las peticiones imprecatorias desde la perspectiva del hombre que las ora. La segunda es el horizonte escatológico y la tipología bíblica. Esta segunda clave apunta a la importancia de tener en cuenta cómo Dios a veces actúa en el presente de una manera que refleja de manera tipológica lo que hará en el futuro – en el caso de las imprecaciones, lo que será la consumación. Este fenómeno se puede llamar “intrusión,” y explica el significado de los juicios que Dios llevó a cabo en la historia de la salvación. Emplear estas dos claves permite interpretar los pasajes imprecatorios sin tener que descartarlos como no inspirados o de alguna forma equivocados, o tomarlos como declaraciones proféticas. También ilumina la aplicación que pueden tener estos textos en la dispensación del nuevo pacto.

La primera clave interpretativa: el contexto aliancista. Uno de los temas principales de la revelación bíblica es la alianza. Se puede decir que Dios siempre se relaciona con el hombre por medio de alianzas. Hace alianza con Adán en el jardín (Os. 6,7). Luego, hace alianza con Noé (Gn. 9,9), con Abraham (Gn. 15,18), con Moisés / Israel (Ex. 19,5-6), y con David (2 S. 7, c.f., Sal. 89,3). Y finalmente da forma a su relación con su pueblo por medio de la nueva alianza (Jer. 31,31, He. 8,8). La alianza es la herramienta principal que Dios utiliza para estructurar su relación con el hombre. Es un tema teológico muy rico.

En la alianza, Dios se identifica con los suyos. Hay, por lo menos, dos cosas que demuestran este hecho. En primer lugar, hay afirmaciones explícitas que Dios se identifica con el pueblo de la alianza (Gn. 12,1-3; Lv. 26,12; Jer. 31,33). El texto de Génesis 12 es una expresión de esta identificación, y es particularmente interesante en conexión con las imprecaciones. Aunque la palabra “alianza” no aparece en este texto, el contenido del pasaje es la promesa solemne que Dios luego jura en el pacto que hace con Abraham, registrado en el capítulo 15. Parte de la promesa dice: “Bendeciré a los que te bendijeren, y a los que te maldijeren maldeciré” (Gn. 12,3). Aquí Dios se pronuncia a favor del pueblo (la familia de Abraham), y deja claro su intención de mirar por su bien, de protegerlo, y de juzgar a los que lo dañen. Se identifica con ellos.

En segundo lugar, se puede señalar las similitudes que se ha descubierto entre los tratados de vasallaje del Medio Oriente antiguo y la forma de la alianza que Dios hace con Israel en Sinaí. Por ejemplo, los pasajes que tratan de la inauguración y mantenimiento del pacto con Moisés (Ex. 20-24, Dt. 1-30) reflejan la estructura y muchos de los elementos de los tratados antiguos de la misma época.¹⁰ Otro paralelo se encuentra en el tema de autoridad y sumisión. Los tratados suseranos servían para regular la relación entre un rey superior y otro rey inferior que le debía sumisión (tras

⁹ Luc, “Interpreting,” 399.

¹⁰ Los elementos aparecen muchas veces con este orden o estructura: preámbulo, prólogo histórico, estipulaciones, sanciones (bendiciones y maldiciones), sacrificios y juramentos, y testimonios divinos. Para más detalle ver: Meredith G. Kline, *The Structure of Biblical Authority* (Eugene: Wipf and Stock Publishers, 1989); idem, *Treaty of the Great King* (Grand Rapids: Eerdmans, 1963).

haber sido vencido en una guerra, por ejemplo). La similitud con la alianza bíblica en este punto es evidente: Dios es el gran rey, el pueblo le debe sumisión.

Israel hubiera entendido la relación que tuvo con su Gran Rey según el ejemplo de estos tratados de vasallaje – porque hubiera conocido la forma y el funcionamiento de tales tratados en su día, y hubiera visto los paralelos citados anteriormente. Habiendo visto estos paralelos, se hubieran fijado en otro que era muy importante, a saber, los juramentos de fidelidad. En los tratados de vasallaje, el rey inferior juraría servir al rey superior, mientras que el rey superior juraría proteger a su sujeto. La fidelidad de parte de los dos podría incluir ayuda militar en un momento dado. Constaba en estos tratados que si alguien atacara al rey inferior y a su pueblo, el gran rey tendría la obligación de protegerles, de salir en su defensa. La idea se resumiría en la frase: “tus enemigos son mis enemigos.” Ahora bien, al escoger utilizar esta forma aliancista para relacionarse con su pueblo, Dios invocaba esta idea de lealtad y protección en las mentes de los habitantes de su pueblo. Como los grandes reyes de los pueblos alrededor de Israel juraban defender a sus sujetos, Dios juraba defender a los suyos. Israel sabía que podía, e incluso debía, buscar amparo en su Gran Rey.

Con estos dos factores en mente, se puede ver cómo el contexto aliancista ayuda a entender los salmos imprecatorios. La alianza establece la legitimidad de pedir que Dios, el Gran Rey, salga a la defensa de los suyos. Establece una base en la revelación divina que da la justificación al pueblo de Israel de orar de esta forma. Las imprecaciones en este contexto no son nada más que pedir lo que Dios ya ha prometido. Por un lado, Dios le dijo a Abraham explícitamente que saldría a su defensa. Por otro lado, el modelo (*antropomorfismo*) del tratado de vasallaje enseñaba a Israel las intenciones de Dios de protegerles – los enemigos del pueblo eran sus enemigos también. Un buen gran rey protege a los que les ha prometido fidelidad, y cobra honor siendo fiel a sus promesas. Las peticiones del salmista están justificadas en este contexto, porque simplemente estaba pidiendo que el Gran Rey saliera en su defensa.

En este contexto aliancista, las imprecaciones no eran peticiones maliciosas. No eran manifestaciones de venganza personal, sino peticiones de que Dios vindicara a su pueblo. Eran peticiones para una defensa, para la justicia frente una injusticia contra el pueblo de Dios – y esto no para satisfacer el rencor del pueblo, sino para defender la justicia y la gloria de Dios mismo (Sal. 58,11; 59,13). Las actuaciones que se pidieron redundarían en alabanza y agradecimiento para el Señor (Sal. 7,17; 35,18 y 28). Incluso eran expresiones de obediencia, porque el pueblo pedía socorro de su Dios, y no de Egipto u otro poder (Is. 31,1).

La segunda clave interpretativa: la intrusión de la justicia divina “escatológica.” A lo largo del Antiguo Testamento se ven manifestaciones de justicia muy severas de parte de Dios. Ejemplos de juicios de destrucción total incluyen el diluvio, Sodoma y Gomorra, y la conquista de la tierra prometida. Estos juicios incluyen la destrucción absoluta de pueblos enteros. Tales actuaciones divinas parecen no cuadrar con la paciencia y la bondad que Dios normalmente expresa hacia sus enemigos. Parecen contradecir la disposición que el creador habitualmente tiene hacia los que no le siguen. A pesar de su incredulidad, Él muchas veces les bendice con lluvias y muchas otras dádivas buenas.

Para resolver esta paradoja y entender el significado de estas actuaciones, es necesario considerar que Dios puede tener diferentes disposiciones hacia los hombres según la época de la historia de la salvación en la cual se encuentran. En el tiempo

entre la caída y el diluvio, y después del diluvio hasta la segunda venida, en general Dios ha sido paciente con el hombre, dándole oportunidad abundante para arrepentirse (2 P. 3:9). Incluso, bendice al hombre que no cree para mostrarle su bondad (Hch. 17:26-27). Esta época de paciencia se puede denominar la época de la “gracia común,” lo cual es el favor inmerecido que Dios extiende a todos en común, sin diferenciar entre los que son de su pueblo y los que no (Mt. 5,45).

No obstante, la Escritura deja muy claro que esta paciencia no durará para siempre. Habrá una manifestación de la justicia de Dios en el último día – una justicia completa, perfecta y retributiva. En este día Dios tendrá otra disposición hacia los que no son de su pueblo. No habrá misericordia, sino que los incrédulos recibirán lo que merecen por su rebeldía contra su Creador. En este día habrá una distinción entre el pueblo de Dios y sus enemigos. No habrá gracia común; solamente habrá gracia redentora. Dios ajustará cuentas; separará las ovejas y las cabras.

Paciencia y misericordia, justicia e ira – dos disposiciones en el mismo Dios. No son contradictorias. Lo que variará en el último día no será la ética de Dios. Él siempre es amor, y siempre es justo. Lo que variará será su *modus operandi*. Durante la mayor parte de la historia humana después de la caída, Él ha mostrado paciencia. Al final de la historia, Él cumplirá justicia. Será el mismo Dios tratando al hombre de formas diferentes según momentos diferentes en la administración de su Reino.

El juicio final no será injusto. Al contrario, nunca hay injusticia en las actuaciones de Dios. El hombre nunca tiene derecho de quejarse contra Él y decirle que es injusto lo que hace. Él puede demandar la vida de sus criaturas en cualquier momento. Además, el hombre en su pecado no merece nunca el favor de Dios (es por esto que su favor se llama “gracia”). Más bien lo que merece es lo que la justicia le proporcionaría, la muerte (Ro. 3:23).

Ahora bien, los juicios tan severos del Antiguo Testamento se alinean con el juicio que habrá en el último día.¹¹ Son un cambio en cuanto el *modus operandi* de Dios durante un tiempo determinado. Se explica este cambio por lo que Meredith Kline llama una “intrusión.” La intrusión es como una especie de pre-entrada de condiciones que predominarán en la consumación. Consiste de una suspensión temporal de las condiciones de tiempos de gracia común. Kline lo llama “intrusión” porque representa una entrada en el presente del poder y de los principios de una época que está aún por venir. Esta intrusión es una actuación divina significativa por el tiempo en el cual ocurre (porque responde a la desobediencia y la injusticia real), pero es también tipológica, es decir, un *foreshadowing* (“anuncio” o “predicción”) del juicio completo que es aún futuro. (Nótese cómo Jesús compara su futura venida con los juicios en el diluvio y en Sodoma y Gomorra – Mt. 24,37; Lc. 17,26-32). Este principio explica la aparente paradoja entre la paciencia de Dios y los juicios severos que ha ejecutado a lo largo de la historia de la salvación. Tales juicios son intrusiones de justicia escatológica para ejercer un juicio concreto, e implican una suspensión de las condiciones de la gracia común.¹² Si el juicio final no es injusto, estos juicios tampoco lo son, porque son reflejos de ello, basados en los mismos principios.

¹¹ Ejemplos de intrusiones incluyen el diluvio, la destrucción de Sodoma y Gomorra, la conquista de Canaan. Tales actos severos no están ausentes en el NT, aunque ocurren en escala más pequeña, como la ejecución de Ananías y Safira (Hch. 5:5, 10).

¹² Kline, *Structure*, 154-171. Este concepto de intrusión funciona en dirección positiva también. Kline nota que cuando Dios le ordena a Oseas recibir a Gomer de nuevo después de su adulterio, está yendo en contra de la ética establecida para la administración de Israel. Gomer tiene que perder la vida. Pero como una expresión de la gracia que será mostrada en el reino consumado, a una mujer que merece la muerte, se le es dada la vida. Aquí se suspende la ética dada por Dios en un caso concreto, como tipo de la misericordia que Dios expresará a sus redimidos en el último día.

¿Y qué de las imprecaciones? Ellas reflejan las actitudes que tendrá Dios contra sus enemigos en el último día. Y son posturas que los redimidos deberían tener en este día también, porque sus actitudes tienen que conformarse a las de su Creador. En la época de la gracia común en la historia de la salvación, Dios expresa amor hacia sus enemigos, y ordena a su pueblo a hacer lo mismo. Pero en el último día, este amor se convertirá en un odio perfecto. En este día el Señor no reprenderá a Jacobo y a Juan por su petición de hacer caer fuego desde el cielo (Lc. 9:54). Será el tiempo de juicio.

En tiempos de gracia común, el pueblo no puede orar imprecaciones contra enemigos específicos, porque no sabe los propósitos del Señor. Desconoce si los que perseguían a la iglesia son en realidad personas elegidas que luego, por el poder del Espíritu Santo, serán convertidas, y se unirán al pueblo. No obstante, en la consumación será tarde para arrepentirse. Esta actitud de imprecación es apropiada hacia los que se ven reprobados de forma definitiva. Este veredicto será manifiesto en el último día.

Pero, entonces, ¿cómo puede el salmista orar de esta forma *antes* de la consumación? La respuesta se parece a la justificación detrás el “harem” de la conquista de Canaán. Si Yahvé declara que su ira recaerá sobre algunos en alguna época histórica, no es injusto de ninguna forma. Como ya se ha observado, tales intrusiones son paralelos a y corresponden a lo que ocurrirá al final de la historia. Si Dios revela que unos objetos de su justicia son definitivamente “cabras,” su pueblo no solamente puede sino debe tener la correspondiente actitud hacia ellos. Dios reveló que fue así con los habitantes de Canaán, por ejemplo, y fue por eso que los hombres más santos del tiempo de la conquista de la tierra eran los que mejor cumplían el mandamiento de exterminar (Josué, por ejemplo).

Las oraciones imprecatorias en los salmos son, por lo tanto, una expresión del deseo de ver la justicia ejercida – no cualquier justicia, sino la justicia que Dios ya ha declarado que llevaría acabo en su contexto. Concretamente, cuando Dios hace saber que está suspendiendo las “normas” de gracia común, entonces es tiempo de intrusión, y la oración imprecatoria es justificada. Estas condiciones se daban bajo el pacto con Moisés, justo cuando los salmistas oraban sus imprecaciones.

Breve exégesis del Salmo 137. Como un ejemplo de la aplicación de estos principios interpretativos, se da a continuación una breve exposición del Salmo 137, una oración que contiene lenguaje imprecatorio de lo más fuerte que se encuentra en el Salterio bíblico.

Este salmo, escrito desde el cautiverio del exilio, comienza con una lamentación para la ciudad santa. “Junto a los ríos de Babilonia, allí nos sentábamos,” comienza el salmista. “Los ríos” seguramente es una referencia a un sistema de canales que traspasaba el gran rellano en Babilonia.¹³ Tal vez los judíos se instalaron al lado de los ríos siguiendo la costumbre de edificar las sinagogas en las riveras para facilitar los lavamientos rituales.¹⁴ Obviamente, en el cautiverio no alababan en sinagogas, pero tal vez sí en tabernáculos o al aire libre. “Nos sentábamos” comunica la idea de continuidad, porque hacía tiempo que estaban allí.

Allí colgaban sus liras. Aunque los exiliados no trajeron consigo muchas cosas, es posible que los sacerdotes sí llevaran sus liras. Esto sería una demostración

¹³ Derek Kidner, *Psalms 73-150, An Introduction and Commentary* (Tyndale Old Testament Commentaries 14b; London: IVP, 1973), 459.

¹⁴ John Calvin, *Psalms 93-150* (Calvin’s Commentaries, 17; trans. William Pringle; Grand Rapids: Baker, 1999), 189.

de su lealtad al culto del pueblo. En efecto, se llevaron parte de los “inmuebles” de la alabanza de la tierra prometida. Parece que los babilonios pedían canciones en ironía. No hay motivo para creer que querían escuchar alabanzas a Yahvé.

El salmista expresa tristeza. Los judíos lloraban al lado de los ríos, acordándose de Sion. Lamentaban la pérdida de la alabanza de Dios en el templo. La tierra placentera de Babilonia no les consolaba mientras estaban separados de su tierra, la herencia prometida a Abraham. También, el pueblo en cautiverio era consciente de la desaprobación de su Dios. Estuvieron en cautiverio precisamente porque desobedecieron a Yahvé (1 R. 8:46-49). Las lágrimas eran una expresión de posesión perdida y del dolor de la disciplina de Dios.

“¿Cómo cantaremos en tierra de extraños?” pregunta el salmista en el versículo 4. La alabanza del pueblo en exilio tuvo un carácter diferente. Se abstuvieron de sus sacrificios y de sus alabanzas típicas estando en cautiverio porque estuvieron en una tierra impura y corrupta. Aunque la presencia de Dios está en todos lados, la tierra de Canaán fue la herencia especial y su lugar de descanso, el lugar más señalado para alabar. Muchas de sus canciones en Babilonia serían de duelo, de lamentación. Aún así, hay una nota de esperanza en esta declaración. Decir que están en una “tierra de extraños” indica que no es su destino final. Aquí hay una esperanza implícita de una liberación futura.

El salmista continúa con una expresión de lealtad a Jerusalén: “Si me olvido de ti, o Jerusalén, pierda mi diestra su destreza.” Este versículo del salmo presenta una dificultad textual. La primera línea acaba diciendo: “que mi mano derecha olvide.” Las palabras “su destreza” de la versión RV 1960 son suplidas, y con razón. El próximo versículo contiene una frase paralela, hablando de la lengua perdiendo su capacidad de cantar. La mano, por lo tanto, pierde su capacidad de tocar.¹⁵

Esta expresión de lealtad a Jerusalén es una expresión de fidelidad no solamente a una ciudad, sino a la casa del Señor. Es un lamento no solamente personal, sino también corporativo. Es una preocupación por la institución del pueblo, por su bienestar. Aquí el salmista expresa el deseo de que la casa del Señor tuviera el lugar privilegiado en sus corazones.¹⁶

A continuación viene la imprecación (vv.7-9). El autor clama por la justicia contra Edom, empleando lenguaje legal relacionado con el pacto. Pide que Dios “recuerde” a los hijos de Edom, no para su bendición, sino para juicio (e.g, Neh. 6:14). El Señor había tenido misericordia sobre Edom en la conquista (Dt. 2:4). Aún así, los Edomitas se regocijaron en el día de destrucción de su hermano Jacob (Abd. 10-14), y actuaron como cómplices en el crimen. Es importante notar que el salmista no clama estas imprecaciones sin base bíblica. Ezequiel y Jeremías habían profetizado la destrucción de Edom (Ez. 25:13; Jer. 59:7). El salmista está orando que Dios cumpla estas profecías. No está pidiendo juicio sobre Edom de forma independiente, sino que su petición está en línea con lo que Dios ya había proclamado que haría. Esto no es una expresión de venganza personal, sino una petición que el Dios de la alianza vindique a su pueblo delante de sus enemigos.

De la misma manera, el salmista ora que Dios cumpla lo que había anunciado sobre el destino de los babilonios. “Bienaventurado sería aquel que te la paga” no significa que los persas (los cuales vencerían a Babilonia) serían bendecidos por el Señor en el sentido espiritual, porque aunque serían el instrumento para llevar a cabo la justicia de Dios, no entraron en guerra contra Babilonia con motivos más nobles

¹⁵ Ibid., 195

¹⁶ Ibid., 195

que los que tuvo Babilonia al entrar en Canaán. Significa, más bien, que el Señor daría éxito a sus estrategias, porque estarían haciendo su voluntad – a pesar de sus intenciones.

Dios actuaría de esta forma basándose en su pacto con Israel. Los enemigos del pueblo eran enemigos de Dios. El *guerrero divino* (Ex. 15,3; Is. 42,13) saldría para luchar de parte de su pueblo y liberarlos.¹⁷ El salmista tenía esto en cuenta al orar de esta forma. Su oración tenía base bíblica – esta base consistía no solamente en la promesa general que Dios hizo a Abraham en Génesis 12, sino también en un par de oráculos proféticos que iban dirigidos explícitamente contra Babilonia (Is. 13:1-6; Jer. 51:56). Kidner observa que hay similitudes entre el lenguaje de Jeremías 51:56 y el versículo 8 de este salmo.¹⁸ Es muy probable que el salmista tuviera esta profecía en mente.

¿Y qué de la frase sobre estrellar a los bebés contra la peña? Esta es, tal vez, la frase más dura de todas las imprecaciones en el Salterio. ¿Cómo puede ser lícito esto? Para entender la legitimidad de esta petición hay que tener en cuenta tres puntos. Primero, lo más seguro es que esta petición se basa en la *lex talionis* (Dt. 19,6-12; Mt. 7:2). Es muy probable que los babilonios, al conquistar Jerusalén, ejecutaron actos de este estilo (2 R. 25:7, Lm. 5:11-ss.). “Bienaventurado el que te dé el pago *de lo que tú nos hiciste*,” dice el salmista. Aquí hay una petición de justicia y de retribución.

En segundo lugar, esta petición, hecha en el contexto aliancista, no es una expresión de venganza personal. Los enemigos del pueblo aliancista son también los enemigos de Dios. El gran Rey saldrá a defender a sus sujetos, y lo hará para su gloria y honra.

Y en tercer lugar, hay que tener en cuenta la realidad de la intrusión escatológica en la historia. La destrucción de los niños no sería diferente a lo que ocurrió en el diluvio, o en Sodoma y Gomorra. Miles de bebés murieron en estos episodios también, como parte del juicio. Estos juicios eran tipológicos, lo cual significa que tenían su importancia y significado histórico, es decir, fueron juicios merecidos contra el pecado de los pueblos que perecieron (e.g.; Gn. 13,13). No obstante, a la vez indicaban hacia un juicio mayor, el que habrá en el último día. Este juicio será completo, perfecto, justo. No habrá nadie que diga que lo que Dios hace es injusto. Y los deseos de los redimidos deben reflejar los de su Redentor. El salmista está alineado con los propósitos de Dios en el juicio de intrusión que llevaría acabo contra Babilonia.

Conclusión: Resumen y aplicación bajo el Nuevo Pacto. Los textos imprecatorios de la Biblia no son textos anticuados ni equivocados. Más bien son textos pioneros, en el sentido de mostrar de forma tipológica algunas de las condiciones que predominarán en la consumación. Reflejan la actitud de Dios hacia los reprobados en el último día, cuando su fin será definitivo. Su pueblo puede y debe orar así cuando tiene base bíblica para hacerlo. El pacto que Dios hizo con Abraham y luego con Moisés proveía esta base en Israel. El salmista tenía no solamente el derecho de orar de esta forma contra los enemigos del pueblo, sino el mandato de hacerlo en ciertos momentos.

¹⁷ El guerrero divino es un tema muy presente en la Biblia, aunque a veces olvidado en la predicación de la iglesia. Muchas veces Yahvé salva derrocando a los enemigos del pueblo, y vengándose de ellos con fuerza. En este sentido, la venganza es necesaria para la liberación (Is. 35,4; 63,3-4).

¹⁸ Kidner, *Psalms*, 460.

Sin embargo, en la economía del Nuevo Testamento no es posible orar así de forma específica, porque Dios ha declarado un tiempo de gracia común, de paciencia, y de conversión (2 P. 3:9). Él tiene pueblo entre todas las naciones, y la paciencia que ejerce en esta presente dispensación es precisamente para la cosecha. Jacobo y Juan se adelantaron – sus relojes escatológicos no estaban bien sincronizados con su Señor. En el tiempo del Nuevo Pacto, el creyente debe basarse en el principio manifiesto en Apocalipsis 6:9-11. Aquí vemos que el deseo que tenían los mártires de ver la justicia llevada a cabo por Dios no es ilícito – simplemente no es el momento aún. La oración del creyente en esta dispensación es para la redención.

Sin embargo, el creyente no debe eliminar toda imprecación de sus oraciones. La justicia de Dios no queda abolida, y deseársela no es una cosa mala. El gran juicio está en espera, y vendrá, y en ese día Dios ajustará cuentas. Aquí está la aplicación de los textos imprecatorios para el pueblo del Nuevo Pacto. Recuerdan al pueblo del juicio venidero de su Dios, y también enseñan que es bueno desear ver la gloria de Dios en la vindicación de su pueblo.

Las oraciones de la Nueva Alianza no serán imprecatorias ni contra individuos ni contra determinadas naciones. ¿Quién de la Iglesia sabe si uno que ahora se manifiesta como enemigo de Dios no será convertido más adelante? No se puede pedir por la destrucción de nadie en concreto bajo condiciones de gracia común.¹⁹ Sin embargo, las oraciones de esta época deberían ser imprecatorias en otro sentido. Jesús enseña a sus discípulos a orar por la venida del reino (Mt. 6,10). Orar por el reino de Dios es orar en contra de otros reinos. En último término, pedir que venga el reino es una petición para el retorno del Señor, y en este sentido, es una petición imprecatoria. Por lo tanto, las oraciones de la Iglesia deben presentar tanto la petición para la redención del mundo, como el deseo de ver la gloria de Dios en su justicia.

Copyright *Scripta Biblica* 2007

¹⁹ Hay que diferenciar entre una petición imprecatoria (para la destrucción o el juicio total del enemigo), y una petición para la manifestación temporal de la justicia por las autoridades legítimas (Rom 13,1-4). La iglesia ora por la salvación de sus enemigos en esta etapa de la historia de la salvación, pero también ora que las injusticias de estos enemigos cesen y sean remediadas.